

ANUNCIO DE TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE PROYECTO DE OCIO Y TURISMO ENTREPEÑAS Y BUENDÍA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SACEDÓN, ALCOCER Y CAÑAVERUELAS

Mediante Resolución de esta Dirección-Gerencia de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, de fecha de 26 de marzo de 2024, se ha aprobado someter a trámite de Información Pública el Estudio de Viabilidad de Proyecto de Ocio y Turismo Entrepeñas y Buendía, elaborado en el marco del contrato de servicios con núm. de expediente: 2023/000799 (5602TO22OBR00002).

Por tanto, se somete el expediente a trámite de Información Pública por el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, anunciándose igualmente en la web de este organismo autónomo.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el Estudio de Viabilidad de Proyecto de Ocio y Turismo Entrepeñas y Buendía, tanto físicamente, en la sede central de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, sito en Paseo Cristo de la Vega s/n, 45071, Toledo, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, como electrónicamente, en el siguiente enlace web:

<https://agenciadelagua.castillalamancha.es/informacion-publica-del-estudio-de-viabilidad-del-proyecto-de-ocio-y-turismo-entrepenas-buendia>

Las observaciones, sugerencias o alegaciones habrán de presentarse vía registro electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a fecha de firma,

**LA DIRECCIÓN-GERENCIA DE LA AGENCIA DEL AGUA
DE CASTILLA-LA MANCHA**

